

Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: Fabio de Jesús Carvajal Jaramillo.
Demandados: Carlos Enrique Duque Rendón.
Rad: 2018-00053.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Anserma, Caldas, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Auto N° 529

En atención a lo solicitado por el apoderado del demandante HENRY GIRALDO RIOS se ordena PAGAR el título judicial en nombre del demandante Fabio de Jesús Carvajal Jaramillo C.C. 4.341.712.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO ANSERMA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior, se notifica en el Estado
N° 146 del 28 de octubre de 2022
ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO